



BIOETICA HUMANA

DRA. LOPEZ GUILLEN THANIA GUADALUPE

GRADO 3 GRUPO B

LUIS DIEGO MEZA ALVARADO

MEDICINA HUMANA

ANALISIS BIOETICO

COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS 06/09/2025

Introducción

El presente trabajo aborda un caso de negligencia médica en una institución pública de salud en México —el IMSS— que dejó secuelas físicas, económicas y psicológicas para el paciente. Se analiza desde una perspectiva bioética, identificando los valores y principios que no fueron respetados y proponiendo posibles acciones de mejora.

Desarrollo

La noticia y los hechos ocurridos

El 5 de abril un joven de 25 años, **Yair Tavera**, acudió al servicio de urgencias del IMSS tras fracturarse la mano en un accidente deportivo. Fue rechazado inicialmente por no presentar carnet, y luego pasó casi tres días en una silla sin comida, sin privacidad y sin atención adecuada. A pesar del diagnóstico de fractura de escafoide y la necesidad de cirugía, fue dado de alta con un yeso mal colocado y sin intervención quirúrgica. Su mano no fue tratada de forma correcta, recibió incapacidad parcial tardía, fue despedido de su empleo y quedó con daño funcional persistente [El País](#).

Se informó que en 2024 el IMSS recibió 5 900 quejas y 165 recomendaciones por negligencia y que atiende al 60 % de los derechohabientes del país [El País](#).

Análisis ético: valores y principios vulnerados

- **Principio de autonomía:** no se le informó adecuadamente sobre su diagnóstico, opciones de tratamiento ni riesgos; no hubo consentimiento informado real.
- **Principio de beneficencia y no maleficencia:** no se actuó en su beneficio, sino que se prolongó su sufrimiento, se causó daño físico y emocional, y se incrementó el riesgo por inobservancia clínico-administrativa.
- **Principio de justicia:** falta de equidad en la atención; el rechazo inicial por burocracia demuestra trato discriminatorio y barreras al acceso a servicios.

- **Valor de dignidad humana:** el paciente pasó horas en condiciones indignas (sin ropa, sin teléfono, sin comida, sin privacidad), vulnerando su dignidad como persona.
 - **Responsabilidad profesional:** se evidencia impericia, falta de diligencia, imprudencia y abandono del paciente por parte del personal médico y administrativo.
-

Conclusión

Personalmente considero que este caso pone en evidencia la urgente necesidad de reformar los procesos de atención en urgencias del IMSS. Se requiere capacitar al personal en protocolos de recepción y atención inmediata sin barreras administrativas. También es clave implementar mecanismos ágiles de notificación y seguimiento de lesiones para evitar tratamientos inadecuados. Desde el punto de vista bioético, es fundamental reforzar una cultura institucional que respete la autonomía del paciente, garantice información clara y oportuna, y promueva la dignidad, equidad y justicia en la atención sanitaria.

Podrían adoptarse acciones concretas:

- Protocolos claros para admisión urgente sin exigir papeles al inicio.
- Supervisión activa del cumplimiento del consentimiento informado.
- Auditorías médicas y quejas institucionales con seguimiento efectivo.
- Apoyo psicológico y reparaciones dignas a la víctima.

Así se propiciaría un entorno más justo, seguro y ético para todos los pacientes.

Referencias

El País. (2025, 27 julio). *La odisea de Yair en las urgencias del IMSS tras romperse la mano: dos días en una silla, sin teléfono ni ropa.* [El País](#)

